

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BJ DISTRIBUCIONES S.A., EFECTUADA EL 28 DE
MARZO EL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy Jueves 28 de marzo del 2013 a las 9h50 en la oficina de la compañía ubicada Alborada Doceava Etapa Mz. 1203 Solar 32 se reúnen los accionistas, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por cuanto deciden por unanimidad constituirse en junta universal ordinaria para tratar los siguientes puntos:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2012;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO;**

Preside la sesión el Presidente Ad-Hoc el Sr. Matías Andrés Báez Jalil y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Srta. Constanza María Báez Jalil.

El presidente solicita que la Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual el Presidente Ad-Hoc, siendo las diez horas, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Se lo aprueba por unanimidad.

En el segundo punto, el señor Gerente General informa sobre sus actividades. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día: El Presidente ordena la lectura del informe presentado por el señor Comisario. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11h10 A.M. y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

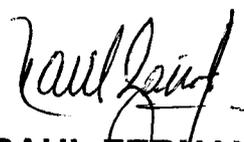
Para constancia firman:



**SR. MATIAS ANDRES BAEZ JALIL
PRESIDENTE AD-HOC JUNTA
GERENTE GENERAL**



**SRTA. CONSTANZA MARIA BAEZ JALIL
SECRETARIA AD-HOC JUNTA GENERAL
ACCIONISTA**



**SR. RAUL FERNANDO BAEZ ALBAN
ACCIONISTA**